

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR, JUVENTUD Y RETO DEMOGRÁFICO

3001

DECRETO 108/2026, de 30 de junio, por el que se cesa al director de Diversidad, Convivencia y Solidaridad Intergeneracional.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.j), 26.6 y 29 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, a propuesta de la consejera de Bienestar, Juventud y Reto Demográfico, y previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 30 de junio de 2026,

DISPONGO:

Artículo único.— Cesar a D. José María Ezkerra Fernández como director de Diversidad, Convivencia y Solidaridad Intergeneracional, por pasar a ocupar otro cargo en la Administración, agradeciéndole los servicios prestados.

DISPOSICIÓN FINAL ÚNICA

El presente decreto surtirá efectos el día 30 de junio de 2026.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 30 de junio de 2026.

El lehendakari,
IMANOL PRADALES GIL.

La consejera de Bienestar, Juventud y Reto Demográfico,
NEREA MELGOSA VEGA.